

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJÓZ, 23 DE SETIEMBRE DE 1872.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 626.

LA CRÓNICA se publica los días 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de cada mes

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRÓNICA.

Que sea prudente y disculpable la actitud de nuestros partidos y que de la ardiente y encontrada lucha de tantas opiniones pueda recibir beneficio el país, no lo afirmará nadie, ni sería posible que nosotros lo discutiéramos, aunque influyeran más de lo que influyen en nuestros sentimientos é ideas la sobreexcitación de los ánimos y la atmósfera en que vivimos; pero, dada esta confusión babilónica en que tantos odios y tan grandes ambiciones se agitan, nada más natural, lógico é inevitable que esa oposición calorosa y sin tregua con que, á medida que avanza el tiempo y el actual Gobierno se afirma, pretendenecharle abajo sus adversarios irreconciliables, los alfonsinos, los carlistas, los republicanos y los conservadores de la revolución, dinásticos y antidinásticos.

Partiendo, pues, de que el hecho tiene una explicación sencilla, porque en el presente estado del país y de los partidos, la pasión es el estímulo visible de toda inquietud y de todo movimiento político, juzgamos que importa mucho separar la apariencia de la realidad de las cosas, discutir sin temor, sin prevención y con calma los actos del gobierno y la conducta de las oposiciones, y sobreponerse al clamoreo de la prensa y al ruido de las disputas con que algunos espíritus intencionados desean estraviar la opinión y sembrar por todas partes la desconfianza.

¿La inmensa mayoría del país, no está cansada de tantas luchas estériles, de tantas vanas promesas, de esta perpétua interinidad con que le amenazan los que han hecho un oficio de la política? Pues entréguese de una vez al consejo de su propia conciencia, juzgue por sí mismo el valor de las cosas que le rodean y desconfíe de toda opinión que se relacione en cualquiera forma con las preocupaciones y las torpezas de lo pasado.

Si el país desea que una situación política estable desenvuelva en España los principios de una administración pura; que se hagan economías; que se afirme la paz; que se fomente la riqueza y que siempre y sólo hacia el bien público se dirija la acción del poder; si esto desea el país, ahora tiene un gobierno que ha prometido solemnemente responder á la justicia de sus aspiraciones y unas Cortes que velarán por el cumplimiento de esta promesa. No importa que los enemigos de la situación actual recurran á todos cuantos medios le sugiere la ambición ó el

despecho para desacreditarla, ni que, oyendo á las oposiciones, parezca que estamos al borde de un abismo y que la anarquía nos acecha para devorarnos: si los actos del Gobierno corresponden á sus promesas, el país no tiene motivo para inquietarse; más legítimo y mayor se lo ofrecerían la aquiescencia y el aplauso de aquellos que, antes practicando y ahora echando de ménos en el poder doctrinas contrarias, han deshonrado la política con su nauseabundo personalismo y contribuido con su inmoralidad al empobrecimiento de España.

Esto es lo que toca á la opinión y al país. En cuanto al Gobierno, tiene el deber de dirigirse, firme, perseverante é imperturbable, á sus fines, atendiendo más á las aspiraciones de su patriotismo que á los enconados y ruidosos ataques de sus adversarios. Si una sola vez se dejara influir del temor, si transigiera una vez sola con el espíritu de las oposiciones; caería de seguro y él mismo habría contribuido á su muerte: es imposible que suceda otra cosa, si cede á las exigencias del partido republicano, que parte de la abolición de la monarquía para el planteamiento de sus doctrinas y que defiende algunas impracticables porque exigen un alto grado de educación en el pueblo: es igualmente imposible que se conserve en el mando, si cede á las exigencias de los partidos conservadores, porque todos son enemigos más ó menos encubiertos de la libertad y porque quieren para el poder funestas franquicias y procedimientos desacreditados.

La más segura guía del Gobierno es el espíritu de la Constitución, así como está su fuerza en el severo ejercicio de los preceptos constitucionales. Siguiendo aquel principio y aceptando esta práctica, sin dejarse influir de las doctrinas ó, mejor dicho, de los partidos y de los hombres que le combaten, el Gobierno echará los fundamentos de una situación que lleve á término la obra de las Constituyentes y responderá á las exigencias de la política, destruyendo muchas aspiraciones bastardas, y á las necesidades del país, dando estabilidad á las instituciones, organizando la Administración, y preparando nuestras costumbres por la libertad para ulteriores conquistas.

El país, en resumen, debe esperar de la democracia: contra las apasionadas declamaciones de sus acusadores, todo lo que estos no serán, ni han sido jamás capaces de obtener en el mando con la práctica de sus ponderados principios, y el Gobierno no tendrá la

envidiable gloria de contribuir al establecimiento de una situación duradera y de afianzar el orden, la paz y la libertad en España, si olvida un instante, con cualquier motivo que sea, la integridad de los principios y el credo de la democracia.

En el número 554 de LA CRÓNICA correspondiente al 23 de Setiembre de 1871 decíamos lo siguiente:

«Es hasta vergonzoso para la capital de nuestra provincia, que en ella se celebre anualmente una feria como la que tiene lugar en los días 18, 19 y 20 de Setiembre.

La feria de Badajoz, que de tal no tiene más que el nombre, está reducida á unas cuantas tiendas de muñecos y á varios puestos de loza de barro, frutas, dulces y otras menaderías; pues si salimos al campo de S. Roque, punto señalado para la venta de ganados, encontraremos, si acaso, algún jumento flaco ó algún buey cansado de vivir.

Esto, que otros tiempos pudiera tener su explicación; apenas se concibe en la época actual, época de actividad en que todas las poblaciones importantes están haciendo esfuerzos por dar incremento á sus ferias, cuyas ventajas han llegado á comprender perfectamente. Es más, hasta en nuestra provincia hay pueblos como el de Barcarrota, donde hace ocho ó diez años eran aquellas desconocidas; que mereced á laudables esfuerzos, han conseguido celebrarse de una manera bastante satisfactoria. Sólo la capital de la provincia es la que con perjuicio de sus intereses, y cual si fuera refractaria al espíritu de progreso que se observa por todas partes, mira el asunto con indiferencia.

¿Será esto debido tal vez á que Badajoz no cuente con elementos para tener una buena feria? De ningún modo; harto notorio es que la mayor parte de los ganados que concurren á más de una y á más de dos de las que tienen lugar en otros pueblos de la provincia, y pasan por importantes, pertenecen á vecinos de esta capital; aquí existen excelentes abrevaderos en el río Guadiana; y hay también terrenos de sobra para ganados de todas clases. Es, pues, incuestionable que con los elementos que Badajoz reúne, podría celebrar una feria que le diese honra, y á la cual seguramente se apresurarían á concurrir agricultores, ganaderos é industriales de otros muchos puntos.

Los beneficios que con ello reportaría la población, saltan á la vista. Los industriales y ganaderos de aquí, y especialmente los últimos, harían sus compras y ventas, sin tenerse que molestar, como hoy sucede, yendo á las ferias de otros puntos, donde despues de grandes gastos, no siempre hacen negocio; y Badajoz en general, reportaría utilidad, por efecto de la gran concurrencia que á él habría necesariamente de acudir.

Estamos seguros de que estas ligeras consideraciones están en el ánimo de todos los vecinos de la capital; y si es así ¿por qué cada cual no pone algo de su parte para que en lo sucesivo no pase lo que hoy? La cuestión es más

sencilla de lo que parece, y sólo requiere actividad y buenos deseos.

Que el Ayuntamiento, con la anticipación debida, convoque á los ganaderos, comprometiéndoles á presentar sus ganados; que se reserven algunas yerbas para estos, tanto para los de aquí, como para los que concurren de otros puntos; que se señalen algunos premios, dándose de este modo á la feria el carácter de una exposición, si quiera sea en pequeño; que se preparen para la época acostumbrada, ó para la que se escoja, si se cree conveniente variarla, algunos festejos; que se estieden programas y se les dé mucha publicidad, y es bien seguro que dentro de dos ó tres años la feria de Badajoz podrá competir, cuando ménos, con las más importantes de la provincia.»

Despues de aquella época hemos vuelto á ocuparnos de este asunto que tanto interesa á la capital; pero todas nuestras escitaciones han sido infructuosas.

¿Sucederá ahora lo mismo? Consentiremos todos, por más tiempo que la feria de Badajoz no tenga de tal más que el nombre? No ha de servirnos de estímulo lo que poblaciones de muchos ménos recursos, entre las que recordamos á Higuera la Real en esta provincia, han hecho recientemente? Nosotros, á la verdad, no abrigamos grandes esperanzas, pero cumplimos con nuestro deber reproduciendo las consideraciones expuestas hace un año.

En la *Gaceta* del 15 de este mes se publicó un importante decreto fijando la tramitación de los expedientes administrativos y las relaciones del público con los empleados del Estado, que insertaríamos íntegro en nuestro periódico si sus dimensiones lo permitieran.

Nos limitaremos por lo tanto á decir que en sus disposiciones se ordena á todas las dependencias de la Administración, formen, impriman y publiquen un reglamento interior general para el despacho de los negocios, señalando los plazos para todas las diligencias y actos en general que comprenda la tramitación de los expedientes. Se determina la obligación de acusar recibo de las comunicaciones que dirijan los particulares y la de contestar á los que pregunten por el estado de sus negocios, exhibirles los expedientes para tomar notas, siempre que no tengan el carácter de reservados; practicar las diligencias que los interesados propongan, concediendo el recurso de alzada á estos, para ante el superior jerárquico, en el caso de denegarse la práctica de cualquier diligencia, incurriendo los funcionarios en responsabilidad gubernativa ó judicial, cuando por morosidad se netenga el curso de los expedientes, que se exigirá, la primera á instancia de parte y la segunda en conformidad á lo preceptuado en las leyes.

El decreto, pues, merece los mayores elogios y celebraremos que lleguen á cumplirse sus prescripciones, con las cuales han de evitarse ciertos abusos que por desgracia son ó han venido siendo bastante frecuentes.

D. Ildefonso Colomina nos dirige desde Madrid un nuevo comunicado, manifestándonos que nosotros hemos querido *hacerle decir* que D. Angel Pacheco, delegado del Sr. Gobernador de esta provincia estuvo en Fuente de Cantos durante las elecciones, «cuando dicho señor no precisó en su primer remitido si fué antes ó después de estas.»

Nosotros no hemos querido *hacer decir* al Sr. Colomina lo que este indica; es él mismo quien lo ha escrito. ¿De qué nos ocupábamos en LA CRÓNICA del día 3?—De los abusos que según noticias se habían cometido en Fuente de Cantos durante las elecciones, sin que la Guardia civil, por estar á las órdenes del Alcalde, procurara impedirlos. ¿Qué decía el Sr. Colomina en el comunicado que insertamos el día 13? Que como presidente del comité republicano de Zafra y de la junta federal del distrito, tenía el deber de dar alguna respuesta á las apreciaciones hechas por nosotros respecto á lo ocurrido en las pasadas elecciones. Ahora bien si sólo se trataba de lo referente á estas ¿por qué en aquel documento consignó el Sr. Colomina «que era falso que la Guardia civil hubiera estado á las órdenes del Alcalde, pues había sucedido allí una cosa nunca vista, y era que habiendo Alcalde y habiendo Juez la Guardia civil había estado á las órdenes del Sr. Pacheco.»

Convénzase el Sr. Colomina de que nosotros no hemos interpretado mal sus palabras y que el error es suyo, completamente suyo.

En cuanto á otras indicaciones que hace el Presidente del Comité de Zafra, no nos ocupamos de ellas porque no merecen la pena.

El Obispo de Jaen ha recogido las licencias de confesar y predicar á todos los sacerdotes de sus diócesis que han jurado la Constitución de 1869. En la nota episcopal, pasada con este motivo al cabildo capitular de Jaen, dice el prelado que no quita también á los clérigos juramentados las demás licencias, por la escasez de personal eclesiástico que hay en la diócesis, llama *miserables* á los curas liberales, dice que son indignos de enseñar y dirigir las conciencias de los fieles, y envía una lista de los tales miserables que merecen ser *penados*.

El lenguaje que el obispo de Jaen emplea en su nota, sobre todo el epíteto de *miserables* con que califica á los clérigos juramentados, tiene mucho de ageno á la mansedumbre y caridad evangélica, pero estas genialidades episcopales no deben cojernos de sorpresa en estos tiempos de hidrofobia canónica.

Y lo peor de la nota no es su forma sino su esencia que demuestra el desprecio de las leyes en que vive el alto clero español respondiendo á los halagos y á las amonestaciones gubernamentales con bofetones de esta especie.

Para nuestros obispos, el clérigo que abandona su altar y sus deberes parroquiales para correr por los montes trabuco en mano, convertido en fiera, y en predicador del esterminio de sus semejantes, es un santo, un elegido del Señor, digno de ser premiado en esta vida y ensalzado en la otra; y el clérigo fiel á la doctrina evangélica que acepta las leyes civiles del país en que vive y predica la paz y la concordia entre los hombres, es un *miserable*, indigno de dirigir conciencias y digno de los mayores castigos que la disciplina guarda para los eclesiásticos prevaricadores.

Entre los papeles encontrados en el escritorio particular de don Benito Juárez, hay tres documentos importantes. Es el primero un libro titulado *Consejos para mis hijos*, y que con-

tiene una autobiografía completa y llena de pormenores interesantísimos, siendo, en opinión del mismo autor, mas fidedigna y exacta que cuantas han visto la luz pública. El segundo contiene la cuenta minuciosa y comprobada de todos sus gastos y sueldos, desde que se hizo cargo de la presidencia hasta su muerte, y de cuyos datos aparece que desde el mes de Diciembre del año pasado no había percibido *nada absolutamente* de su sueldo. El tercero es una especie de índice alfabético en que enumera y juzga á las personas que ha tenido ocasion de conocer durante su vida política, indicando con notas razonadas en qué se debían emplear sus conocimientos, de qué modo ó cuál destino servirían mejor en los puestos públicos. Estos tres libros eran desconocidos hasta hoy de todo el mundo.

Por acuerdo del ayuntamiento de Méjico, tomado, según dice *La Gaceta internacional*, el mismo día del fallecimiento de Juárez, se vá á erigir en la plaza de Santo Domingo de aquella capital un monumento á la memoria del último presidente y la plaza se denominará en adelante plaza de Juárez.

Es una ley general en política el que los partidos se dividan en el poder y estrechen sus filas en la oposición.

Sin embargo, nuestros conservadores, singulares en todo, son la excepción de dicha ley, pues divididos cuando gobiernan, lo están mas aún cuando se hallan desposeídos del mando.

En efecto, dirigiendo una mirada á ese abigarrado conjunto de fracciones políticas que se decora con el pomposo título de conservador, lo primero que se advierte es la falta de cohesión, la falta de disciplina entre sus distintos grupos.

Los unionistas, en su gran mayoría, han emigrado ya al campo alfonsino; los calamares todavía creen prematura esta resolución; unos predicán el retraimiento; otros opinan que conviene el partido estar representado en las Cortes. De suerte que todo es confusión y desorden en el bando de los trasferridos y amorevietos.

La conspiración descubierta en Portugal era de mayor trascendencia de lo que generalmente se había creído. En ella estaban complicados gran número de personajes importantes de diversa significación política, de los cuales, los unos buscaban en el triunfo de la república ibérica la satisfacción de sus opiniones; los otros, de antecedentes miguelistas ó legitimistas, el tránsito tal vez, á través de la república, para situaciones más conservadoras. Bastantes jefes del ejército hay complicados.

Dice un periódico que el gobierno tiene el propósito de refrenar la prensa. Bien puede asegurarse que no es cierta la noticia. No hay, por desgracia, mayor represión para la prensa que la impuesta por muchos periódicos.

En su odio á la libertad, han creído que la desacreditarán ellos, antes que nadie, con sus violencias y exageraciones. Antes se desacreditarán á sí mismos, y el público terminará por conocerlos perfectamente.

De *El Eco del Progreso*.

«El ministro de la guerra ha acordado el envío á Cataluña de otros dos batallones de cazadores.

¿Y no ha acordado el envío de otro capitán general?»

La pregunta no favorece mucho al general Baldrich.

Segun leemos en un colega, el señor

D. Joaquin Ochoa de Olza ha publicado en Bayona una hoja titulada «Al partido carlista.—Observaciones sobre el folleto del Sr. Rada.»

Declárase el autor completamente desengañado, y concluye diciendo que de hoy mas será su lema: «Dios y Patria.—Fueros.»

No es lo malo que el Sr. Ochoa haya publicado la hoja en cuestion, sino que según nuestros informes, son muchos sus correligionarios que piensan seguir la conducta del Sr. Ochoa.

D. Carlos será anulado.

De los carlistas, de sus desavenencias, de las intrigas que entre ellos hay siempre, se dan muchas noticias á cual mas curiosas. Entre otras cosas, dícese que el día 17 se recibió en Bayona un telegrama de Ginebra anunciando que doña Margarita de Borbon tenia el propósito de hacer un viaje á Londres con objeto de celebrar una conferencia con D. Ramon Cabrera.

Parece que dicha señora ha sido aconsejada al efecto por los señores conde de Chambord, duque de Módena y Villadarias.

Consejos no faltan; quien los siga no se ve. Hay que desengañarse: Cabrera no se pondrá al frente de los carlistas por nada del mundo.

El acta de Almendralejo ha si o aprobada por el Congreso, despues de combatirla D. Romualdo Lafuente; defendiéndola D. José Maria Chacon.

Parece que del expediente instruido en Fuente de Cantos, resulta que durante las últimas elecciones de Diputados á Cortes se cometieron en aquella villa grandes abusos.

En Burguillos no ha vuelto á alterarse el orden.

No es solo el Sr. Calvo Asensio el Diputado electo que no cuenta 25 años. En igual caso se encuentra el señor Aura Boronaf, republicano, á quien el distrito de Alcoy le ha encargado su representación.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 20 de Setiembre de 1872.

Muy Sr. mio; los diputados radicales, hablo de los mas entendidos, que muchos, demasiado nuevos en política, apenas si se daban cuenta de lo que presenciaron, no podian contener anoche su regocijo por la intervencion del partido conservador en el parlamento y á este propósito concebían las mas lisongeras esperanzas. Efectivamente estaba expuesta á peligrosas contingencias esa mayoría radical formando un solo partido de la legalidad contra los ataques de los partidos antidinásticos y republicano, y sin una voz que en nombre del mismo rey y de la Constitución vigente fiscalizara sus actos, vigilara su conducta y fuera en último extremo la esperanza de la dinastía cuando el partido radical por cualquier eventualidad cayera en desgracia. Y á tal extremo habia preocupado á hombres influyentes la perspectiva de estos peligros, que ya se pensaba seriamente en buscar medios hábiles de semjar una especie de division de fuerzas que mantuvieran ese principio de discusion sobre el cual descansa principalmente la actual política que conduce á la mal imitada division de los dos grandes partidos

constitucionales de Inglaterra. Pero ya no tienen necesidad los radicales de acudir á ese extremo, porque el partido conservador, á pesar de la escasa influencia que le han dejado en las Cortes, está decidido á intervenir la política de este Gobierno, y por lo tanto á ofrecerle con su oposicion ese sello de legalidad que en buena práctica se concede á los que por el número ó la razon salen triunfantes en las contiendas parlamentarias.

No hace muchos dias que un antiguo periódico republicano publicaba un artículo contra el turno de los partidos en el poder, que hacia nacer de los vicios que los dominan mas que de las necesidades de una política levantada: dentro de su criterio quizá no le falte razon á dicho periódico, pero en la monarquía constitucional que se ha levantado con el Código del 69, el turno de los partidos es no solo necesario, sino indispensable á mantener la vida sobre que ha de apoyarse el monarca. No sucedería así si alrededor del trono hubiera esos grandes intereses creados por la aristocracia, la familia, la religion y aun la riqueza, que interviniéran en la política activa con una poderosa influencia en nombre de la tradición, porque entonces el monarca podria mantener la vida pública sin necesidad de esos turnos, que efectivamente trastornan demasiado nuestro progreso, con solo presidir desde su elevado puesto las mil luchas que esas fuerzas sostendrian con la democracia: ¿pero qué lugar ocupan en la política actual y ménos dentro de la legalidad las fuerzas tradicionales? ¿Hay acaso algun cuerpo en la actual organizacion del país, que reúna por sus privilegios ó su forma de constitucion, la aristocracia con su predominio, la Iglesia con sus vastísimos intereses, ni aun la ciencia como agrupacion independiente? ¿El Senado mismo es otra cosa que un segundo Congreso con idénticos males, perjudicial movilidad é inconveniente dependencia de los gobiernos? Los constituyentes del 69 votaron la monarquía, pero no pensaron en fundarla, y hoy el monarca, para sostenerse y no llamar los oídos hácia él, para dar animacion al país y mantener el espíritu público en accion, necesita á toda costa que dos partidos eternamente los mismos, se persigan, se declaren cruda guerra, siendo muy afines, y llamen sobre sí la atencion de todo el país. Y desgraciado del monarca si algun dia falta uno de estos dos partidos, porque ó la reaccion se encargará de sustituir al conservador, ó la república corregirá los yerros del radical.

Así es como la política actual, encerrada en el círculo de una legalidad reducidísima, cansa tan pronto la vista del que contempla sus cambios. La situacion, sin embargo, ofrece aun algun atractivo con la intervencion de los Sres. Ulloa, Romero Ortiz y Balaguer, que representan á un partido que pocos meses hace contaba con mas de doscientos diputados y todavía se fijará algun tanto el país, apartando el pensamiento del anuncio de graves é importantísimos cambios, en las sesiones de las Cámaras.

La reunion que anoche celebraron los ministros ha sido muy importante á ser ciertas las noticias que hoy circulaban relativas á los presupuestos presentados por el Sr. Ruiz Gomez: por consecuencia de un plan general de Hacienda que tiende á conseguir la liquidacion de todos los descubiertos del Tesoro, el Sr. Ruiz Gomez se propone nivelar los gastos con los ingresos y asegurar recursos permanentes para atender á dicha liquidacion despues de reducir el presupuesto á 600 millones de pesetas escasamente. Los que en el salon de conferencias comentaban los medios que ayer recibieron unánime aprobacion de los ministros, se mostraban sumamente satisfechos; mañana procuraré dar á

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la

vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

ENFERMEDADES DEL PECHO,

los catarros, constipados, tos, opresiones, afecciones catarrales del pecho y de las vías urinarias se curan con éxito, hace 20 años, por los mejores médicos de París con el jarabe y la pisa de Blayn de retoños de pino y bálsamo de tolu. Blayn 7, rue du Marché Ste. Honoré, París.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor a 11 y 8 rs.—En Badajoz, D. J. Gimenez.



CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande e cala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto a sus precios sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el más considerable, a la vez que el más adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20. MADRID.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se espandan otros chocolates. Calle de San Juan, num. 15.



AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN

de los hermanos Gascard a Gascard y C.ª, únicos sucesores y solos poseedores de su secreta APLOPEGIA, videntes, síncope, to eficaz contra la indigestión, cólera, etc.

Depósito general en Rouen (Francia) rue du Bac.—Exigir 1.º en el tapón del frasco, la capsula dorada representando este sello (sello del convento) 2.º las palabras freres Gascard y un jacobino amordado en el frasco.

En España 12 rs. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31. En Badajoz D. J. Gimenez.

CASA LE PERDRIEL EN PARIS.

31, RUE STE. CROIX DE LA BRETONNERIE.

Tela vejigante LE PERDRIEL. El más antiguo, seguro e inofensivo de los vejigatorios.—Exigir la firma en el reverso del envase.

Tampoco Le Perdriol Rubouilleau. Este poderoso revulsivo, que apenas se conocía hace 15 años es hoy un remedio popular, merced a sus virtudes energicas reconocidas por todas las celebridades medicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.

En Madrid, La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos; en Badajoz D. J. Gimenez.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO.

GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO INVENCIÓN DEL SEÑOR Andrés y Fabiá,

es más que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE

Con él se puede chasquear a cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del día, etc. etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOB RANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arana 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios—Valladolid y Leon Sr. Perez Minguet—Córdoba Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santader, Sr. Corpas.

Deposito en Badajoz FARM. JA del Sr. CAMACHO, campo de San Juan.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. 112, boulevard Magenta, 113.

VERDADERO LE ROY EN LIQUIDOS O PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Secesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos más célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las más infalibles y más eficaces: curan con toda seguridad y producen jamás malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharas ó 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco días seguidos.

Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con mucha atención y que se exija el verdadero

LE ROY. En los tapones de los frascos hay una sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma, DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

En Badajoz, D. J. Gimenez

PHARMACIE GOTTIV

PURGANTIF LEBE REO SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Avis: Les individus souffrant de troubles digestifs, ont été guéris par ce remède.

huc 7



PILDORAS DE HAUT. — Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgativo. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma, con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no levanta el agua de sedal y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada una escoge para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulado, por la buena alimentación, no se halla repetido alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran cureros que se niegan a purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

En Badajoz, D. J. Gimenez

RACAHOUT DE LOS ARABES

DE DELANGRENIER DE PARIS

cura las enfermedades de estómago e intestinos, restablece a los convalescentes, fortifica a los niños y a las personas delicadas o atacadas de anemia y merced a sus propiedades analepticas, garantiza contra las fiebres amarilla y tifoides.

Venta por mayor: Madrid Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor: Borrill h.ª, Moreno Miquel—J. Simon, Escobar Sanchez Ocaña y Ortega.

BANOS DE PENNES

medios purificadores, como de nervios, estimulantes, resolutivos y reconstituyentes. Su uso es hoy día tan popular para reemplazar los baños alcalinos, ferruginos, iodurados, sulfurosos y los baños de mar calientes, que se encuentran en todas las farmacias de Francia y España. Su eficacia es segura en los casos de empobrecimiento de la sangre, agotamiento de las fuerzas, derrames biliosos, obstrucciones de las glándulas, irritaciones de los intestinos, fiebres de los pantalones, prurigo y para los reumatismos. Merced a la estimulación general que producen, tienen la propiedad de preservar de las epidemias. — Precio, 6 rs. Fabrica, rue de Latran, num. 1, en Paris.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, en Badajoz D. J. Gimenez.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES EN 1862.



Agua de MELISA de los carmelitas. BOYER, ÚNICO SUCESOR, PARIS. RUE TARANNE, 14.

Contra la apoplejía, parálisis, mareo, flatos, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc.—Véase el prospecto.

Depositarlos en Madrid: por mayor Agencia franco-española 31, calle del Sordo; por menor, 7 rs. caja. En Badajoz D. J. Gimenez.

POLVOS Y PASTILLAS AMERICANOS DEL Dr. Paterson.

Tónicos digestivos, estomacales, anti-nerviosos. REPUTACION universal por la pronta curacion de los males de estómago, falta de apetito, acidez, digestiones penosas, dispepsias. Ver extractos de diarios de medicinas.

Instrucción en todos idiomas: PATERSON, sobre cada pastilla y paquete de polvos y sobre la caja la firma FAYARD de Lyon, único propietario de la verdadera fórmula.—Por mayor: LYON (Francia), rue de l'Imperatrice 9.—MADRID, Agencia Franco-Española, Sordo 31. Por menor, polvos 22 rs.—Pastilla, 12 rs.—En Badajoz, Dr. J. Gimenez.

AGUA DENTRIFICA ANATHERINA

del Doctor J. G. Popp, med.-dent.—de la Corte Imp. y Real de Austria en Viena.—Patente de invención en Inglaterra, América y Austria. Cura instantanea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfeccion incluso la que tiene tartaro su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agudizados o cariados también purifica el aliento, asegura los dientes débiles e impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española En Badajoz SS Cuña Viégas y J. Gimenez.